



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un fargo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 889 - 24

Salta, 18 DIC 2024
Expediente N° 12.443/24

VISTO la Resolución N° D-684/24 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se deja establecido que el Lic. José Horacio ALANCAY, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día 23 de Octubre de 2.024.

Que por un error de procedimiento administrativo el docente completó el legajo personal en la Dirección General de Personal, el día 17 de Diciembre de 2024, por lo tanto la toma de posesión debe establecerse a partir de la mencionada fecha.

Que a fin de subsanar tal situación, es necesario modificar el 1° Artículo de la Resolución N° CD-684/24.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-684/24, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que el Lic. José Horacio ALANCAY, D.N.I. N° 32.514.861, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día 17 de Diciembre de 2.024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANSY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa